

El Informador CEUS

El Informador CEUS es un órgano divulgativo del COMITE EN UNION PARA SALVADOREÑOS, CEUS. No se responsabiliza por las opiniones de sus colaboradores ni por la calidad de los productos o servicios que se anuncian en sus páginas. No se parcializa por razones de raza, religión, política partidista, o género. Se distribuye gratuitamente. Se autoriza la reproducción de todo el material de esta publicación, expresando su fuente.

El COMITE EN UNION PARA SALVADOREÑOS, CEUS, es una organización sin fines de lucro (501c3) fundada en 1992, que tiene como objetivo la organización, educación y desarrollo de las Comunidades Salvadoreña y Latinoamericana, para la obtención de una calidad de vida mejor.

CEUS

JUNTA DIRECTIVA DE CEUS

Pdta.: Blanca Molina
 Tesorero: Atilio Hernandez
 Secretaria: Maria Moore
 Vice-pdta: Pablo Hernandez
 Pro-tesorera: Yesenia Argueta
 Vocal: Agustin Pacheco
 Vocal: Ana Salgado
 Vocal: Paula Vasquez
 Vocal: Jose Esquivel

Si Ud. desea información sobre CEUS y El Informador CEUS, por favor, comuníquese con nosotros.

- A La Oficina: 4511 New York Ave. (en la esquina de Calle 45 y New York Ave), Union City, NJ 07087
- Por Teléfono: Tel. (201) 617-2466.
- Por Fax: (866) 317-6862.
- Por Correo: PO Box 577, West New York, NJ 07093

Salvadoreños! No olviden renovar su TPS

Bajo el Programa de Protección Temporal (TPS), el Gobierno de Los Estados Unidos de América ha prorrogado el Permiso de Trabajo para los ciudadanos salvadoreños para un período de 18 meses. La aplicación para la renovación del Permiso de Trabajo se inició el 21 de agosto y termina el 22 de octubre de este año 2007.

La extensión de este Permiso de Trabajo es para quienes ya lo tienen. Los salvadoreños que no lo tengan deben consultar con un(a) Abogado(a) si pueden registrarse por primera vez. Es recomendable que busque los servicios de un(a) Abogado(a) o de una Agencia Comunitaria, tal como CEUS, supervisada por un(a) Abogado(a) condecorador(a) de la Ley.

UN Notario no es un Abogado, no ha realizado estudios sobre las leyes, por lo que no tiene licencia para asesorar a sus clientes, ni puede representarlos en las Oficinas de Migración o en la Corte. Es ilegal y riesgoso que

una persona no autorizada ofrezca consejos legales, si no está supervisada por un(a) Abogado(a).

Muchas veces, la Oficina de Migración revisa el record de un beneficiado del TPS, y exige documentos o aclaraciones sobre su situación, por lo que debe buscar la asesoría o representación de un(a) Abogado entendido en cuestiones migratorias.

CEUS, proporciona servicios de migración asesorada por una Abogada competente, a toda la Comunidad Inmigrante, y a la salvadoreña en particular.



Reunion de la comunidad

Reinscripción para

TPS

salvadoreños

CEUS Centro Comunitario
 Organización sin fines de lucro



Blanca Molina, presidenta



Marguerite Marty, abogada

Atendemos casos de

- NACARA para guatemaltecos y salvadoreños
- TPS y renovación de permisos ■ Pedilones familiares
- Ciudadanía ■ Permisos para viajar fuera del país
- Consulta y consejería sobre inmigración ■ Votero a doméstica

Charlas gratis sobre temas de inmigración

Consultas gratis por teléfono: Viernes 10 a.m. a 1 p.m.

**4511 New York Ave.,
 Union City, NJ**

Horario: Lun. - Vie.
 10 a.m. a 6 p.m.

201-617-5366 / 201-617-2466

APRENDE INGLES CON CEUS

**Clases empiezan el 30
 de Septiembre**

**Las 3 niveles de clases
 Todas las clases seran
 los Domingos**

**\$50 por el semestre de 10
 semanas**

*Para mas informacion llame al
 (201) 617-2466*